

# Investigar para contribuir a la igualdad de género: la experiencia del proyecto "Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura"

Martha Patricia Castañeda Salgado\*

**semblanza** Castañeda Salgado. Doctora en Antropología Social. Investigadora Titular "B" Tiempo Completo Definitivo del CEIICH, UNAM. Responsable del proyecto colectivo "Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura".

## Resumen

En este artículo se exponen algunas de las consideraciones teóricas y metodológicas que orientan la "Investigación diagnóstica para elaborar un modelo de UNAM Segura" (PAPIIT IN 302214), con dos objetivos: *a)* enfatizar que los temas centrales del proyecto, a saber, la seguridad y la movilidad libre y segura, son elementos sustantivos de intervención institucional para avanzar en la construcción de la igualdad en el ámbito universitario; *b)* destacar que la aplicación de acciones para establecer la igualdad en la UNAM requiere de un conocimiento fundamentado acerca de la relación entre condición de género y contexto.

**Palabras clave:** igualdad de género, seguridad y movilidad libre y segura.

## Presentación

En la búsqueda de la igualdad, el feminismo como filosofía ha tenido un papel protagónico. Las investigaciones realizadas desde distintas posturas feministas han permitido documentar infinidad de situaciones en las que la desigualdad es intrínseca a las posiciones y relaciones entre las personas, específicamente articuladas con distintas fuentes de subordinación e injusticia (Fraser, 2015). Sin embargo, el propósito de estas indagaciones no es únicamente documentar fenómenos de esta índole

sino, además, contribuir a la búsqueda de alternativas y de perspectivas de cambio que conduzcan a una profunda transformación social en la que la desigualdad, la subordinación y la injusticia dejen de ser el entramado que subyace a la existencia de la mayoría de seres humanos que actualmente habitamos el planeta.

Las instituciones sociales son, simultáneamente, reproductoras del orden social y, en el caso de las instituciones educativas, instancias que pueden propiciar el cambio. Por esa razón, la investigación acerca de

\* La autora agradece el financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, al proyecto colectivo que da sustento al presente artículo.



éstas y dentro de ellas es indispensable para conocer cada vez con mayor profundidad cuáles son las condiciones que apuntalan la reproducción de las relaciones jerárquicas y asimétricas y cuáles, por otro lado, propician el cambio.

La universidad pública, en tanto que institución, fue caracterizada por Marcela Lagarde (2003) como un "espacio mixto de inequidad". Con ello explicó que en su interior se reproducen los ordenamientos sociales de género que colocan a las mujeres en posiciones de inferioridad, independientemente de sus conocimientos y capacidades. Actualmente, la presencia creciente de mujeres en las universidades se acompaña de un conjunto de prácticas violentas que colocan a muchas de ellas en encrucijadas de vida, mientras que, en tanto que colectivo social con una experiencia marcada por el miedo, las convierte en sujetos más susceptibles de vivir con inseguridad.

Existe un imaginario respecto de las universidades según el cual se presume que son ámbitos más abiertos, neutrales, en los que priva el respeto y la equidad. Sin embargo, esta pretensión de excepcionalidad respecto de otras instituciones en las que claramente se reconoce la permanencia de relaciones de poder marcadas por el dominio de género ha llevado consigo la invisibilización, la negación o la omisión en cuanto a las distintas maneras en que personas en posiciones de desventaja (en particular mujeres) experimentan situaciones que evidencian la permanencia de prácticas androcéntricas y sexistas que dificultan el disfrute pleno de todo lo que comprende la vida universitaria.

Vivir, estudiar, trabajar o investigar en un ámbito universitario con estas características, así como el desarrollo de proyectos

específicos a realizar dentro de él, condujeron a plantear la investigación que sirve de telón de fondo a este artículo, en el cual ofreceré algunas reflexiones sobre las implicaciones teóricas, metodológicas y políticas que conforman el andamiaje que ha permitido a un equipo de investigación conformado por más de treinta personas incursionar en el conocimiento de las percepciones sobre la seguridad e inseguridad en el *campus* Ciudad Universitaria (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como el papel que ejerce la investigación feminista en la elaboración de propuestas educativas y de intervención que contribuyan a la configuración de la igualdad en el ámbito universitario.

### **El proyecto colectivo "Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura"**

Ubicada en el sur de la Ciudad de México, la Ciudad Universitaria abarca una extensión de 730 hectáreas, en la que se ubican las instalaciones en las que se desarrollan actividades docentes, de investigación, deportivas y administrativas, agrupadas en tres zonas: Estadio Olímpico, Zona Escolar y Campos Deportivos. Lo que se conoce como "casco histórico", es decir, la zona de la construcción original emprendida en 1948 y reconocida como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2007, con el paso del tiempo ha quedado rodeado por nuevos circuitos e instalaciones (*Campus central*. Documento electrónico). El *campus* es un espacio abierto, al cual se puede acceder prácticamente desde cualquier punto de su periferia, ya sea caminando, en bicicleta, en automóvil o en taxi. Dentro del *campus*, a estas modalidades se suman los taxis autorizados, así

como el transporte universitario conocido como Pumabus.

Salvo en los periodos vacacionales de verano e invierno, CU parece no descansar. Innumerables personas deambulan por las distintas zonas del *campus* para dirigirse a los lugares en los que realizan sus actividades cotidianas, que no son sólo académicas o laborales, sino también deportivas, de recreación, comerciales o de gestión administrativa. Por ello, hay un flujo de personas apenas disminuido en ciertas horas que mantiene al *campus* en relación activa con el entorno a través de los medios de transporte antes señalados, además de los accesos directos que derivan de las estaciones del metro y del metrobús que dan servicio hacia el *campus*.

El *campus* comprende numerosos nodos de tránsito, con sus propias problemáticas. En ese contexto, a finales de 2012, se desarrolló en el CEIICH un seminario sobre el modelo Ciudades libres de Violencia, ciudades seguras para todas y todos impulsado por Naciones Unidas con el énfasis de garantizar la seguridad para las mujeres. Este seminario propició el inicio de una colaboración entre el PUMA, el PUEC, la ENTS y el CEIICH para llevar a cabo un proyecto integral y viable de intervención en uno de esos nodos, el que denominamos Paseo de las Ciencias, para referirnos al puente y bajopuente que conectan a la estación Universidad de la línea 3 del Transporte Colectivo Metro con el área de Investigación Científica y la Facultad de Ciencias. Al inicio, el objetivo era hacer de él un espacio sustentable en términos ambientales. Sin embargo, el levantamiento de información puso de manifiesto la presencia de un conjunto de factores arquitectónicos,

urbanísticos, de infraestructura, ambientales y sociales que dificultaban el tránsito por esa zona y que, además, generaban condiciones de inseguridad que afectaban de forma especial a las estudiantes.

Con base en esa experiencia se diseñó el proyecto colectivo, interinstitucional e interdisciplinario denominado "Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura" (PAPIIT IN 302214), centrado en la Zona Escolar, a desarrollar durante el periodo 2014-2016. En él participan tanto investigadoras e investigadores como estudiantes, en calidad de becarias/becarios o prestadoras/prestadores de servicio social, con lo cual contribuye a su formación e iniciación en la investigación.

En el proyecto se conjuntaron las orientaciones de investigación en torno de las relaciones de género, la sustentabilidad ambiental, los procesos de habitabilidad, el interés por fortalecer la participación ciudadana y la elaboración de propuestas para la transformación social, adoptando elementos conceptuales y metodologías de tres fuentes: el modelo de Ciudades libres de Violencia antes mencionado, el abordaje feminista de los Derechos Humanos, la ciudadanía y la sustentabilidad, así como la perspectiva de la diversidad en sus vertientes sexual, étnica y de capacidades físicas. El objetivo de la investigación es identificar cuáles son las condiciones de seguridad para las mujeres dentro del *campus* con el objetivo de ampliarlas y potenciarlas, así como dar cuenta de aquellas condiciones que generan inseguridad y miedo para proponer alternativas que conduzcan a su eliminación. Para ello, se privilegió el análisis de la situación de las estudiantes



jóvenes junto con el abordaje de uno sólo de los Derechos Humanos asociados con la seguridad: el derecho a la movilidad libre y segura. Una de las premisas de la investigación feminista, sintetizada en el enunciado *investigar para transformar* organiza estas búsquedas.

Durante los dos primeros años de ejecución del proyecto (2014 y 2015) se realizó un proceso de indagación empírica que incluyó observación etnográfica, levantamiento de aforo, caminatas exploratorias, grupos de discusión y la aplicación de un cuestionario. Gracias a ello, se cuenta con información cualitativa y cuantitativa que permite conocer las características de la movilidad de mujeres y hombres dentro de CU, así como sus percepciones acerca de la seguridad e inseguridad que se vive en las áreas abiertas del *campus*.

### Ejes teóricos de la investigación

La movilidad libre y segura es un derecho humano que está en íntima consonancia con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Ambos derechos se articulan en varios puntos, de los que es necesario destacar que reúnen la edificación o dignificación de los componentes estructurales de los espacios con políticas de reconocimiento de la equidad entre las personas y proyectos educativos/civilizatorios que conformen una ciudadanía respetuosa de la diversidad y la diferencia. El piso básico de esta articulación es la conformación de condiciones socioeconómicas, políticas, culturales, ideológicas y filosóficas que sustenten la igualdad. En el momento civilizatorio actual, la mayoría de las sociedades no ha arribado a conformar estas condiciones, pero algunas de ellas o,

mejor dicho, algunos grupos sociales, han avanzado en evidenciar la necesidad de llevar a cabo los cambios sustantivos que se requieren para conformar ese entramado social de forma simultánea, integral y proactiva.

Con base en lo anterior, el proyecto se sustenta en una elaboración conceptual que acoge la perspectiva feminista sobre los Derechos Humanos, vindicando la titularidad de las mujeres sobre los derechos que les conciernen, a la vez que los hace visibles. Con ese interés, se pregunta qué derechos conocen las mujeres universitarias, cuáles incorporan a sus prácticas y relaciones cotidianas con la finalidad de ampliar su exigibilidad y cuáles les son reconocidos y respetados por los sujetos e instituciones con quienes interactúan (Maquieira, 2006). A la vez, recupera la relación de mutua implicación que existe entre Derechos Humanos y desarrollo humano, relación que se deriva, en el plano filosófico, de la reflexión sobre el sentido de la vida (Lagarde, 1996: 89), mientras que en las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales remite a las condiciones y niveles de vida, de cada persona en lo individual y de los colectivos sociales.

Varios son los elementos que actúan como bisagras entre Derechos Humanos y desarrollo humano. Para los fines de esta investigación, son de particular importancia las nociones de seguridad, inseguridad, respeto, violencia y justicia. Cada una de ellas cuenta con numerosas definiciones, de las cuales aquí se retoman: *a)* la noción específica de seguridad humana, entendida como la posibilidad de toda persona y colectivo de acceder a todas las opciones que les ofrece el desarrollo humano, por lo que tiene un carácter integrador cuyos

componentes principales son "libertad respecto del miedo y libertad respecto de la necesidad" (PNUD, 1994: 27); *b)* la noción de seguridad ciudadana, la cual fija su atención en los procesos de democratización y participación ciudadana, desligándose de las acepciones legalistas, punitivas y criminalizantes de la seguridad, íntimamente asociadas con las políticas de seguridad pública que se aplican actualmente en México y en América Latina (Dammert, 2007). De la noción de seguridad ciudadana, recogemos la apreciación de Cristina Sánchez Mejorada respecto de que dicha noción:

...contiene una dimensión *objetiva*: los hechos de la violencia conocida que involucra a víctimas y victimarios; y una dimensión *subjetiva*: las vivencias y sentimientos personales que configuran las percepciones y representaciones de la seguridad ciudadana... (2009: 130).

En términos generales, se puede afirmar que la seguridad es una condición y una percepción de las libertades con las que se puede desenvolver una persona y un colectivo. En consecuencia, la inseguridad será la ausencia de las condiciones objetivas y subjetivas que permitan el pleno desenvolvimiento de las libertades de los sujetos. Desde otro punto de vista, la seguridad está directamente asociada con la calidad de vida y el despliegue de las capacidades humanas (Nussbaum, 2002).

En ese marco, la violencia, el miedo y sus respectivos imaginarios son elementos objetivos y subjetivos que determinan la manera como cada persona interpreta el espacio, las modalidades de su presencia en él y sus posibilidades de movimiento. Esta última aseveración establece el punto

de retorno al paradigma de los Derechos Humanos, puesto que la movilidad libre y segura constituye un derecho muchas veces negado, conculcado o restringido a las mujeres. Teresa del Valle aún a lo antes expuesto la consideración de que:

...el ejercicio del derecho a la movilidad libre y segura incide directamente en identidades y autoestimas, así como en el desarrollo y expresión de la autonomía y del empoderamiento... (2006: 248).

Las características de la movilidad derivan de las connotaciones socioculturales y políticas que impregnan la conformación de los espacios en sus dimensiones físicas, sociales y simbólicas. En otras palabras, la significación de los espacios y las formas de movilidad que en ellos se observan se configuran mutuamente en la medida en que son el resultado de las acciones de los sujetos. En ese sentido, si bien la investigación se centra en identificar las condiciones de seguridad e inseguridad que afectan directamente a las mujeres que transitan en Ciudad Universitaria, con especial énfasis en las estudiantes, le interesa y reconoce también la pluralidad de sujetos que conforman la comunidad universitaria. Esta pluralidad se constituye desde la institución y desde la sociedad. En el primer caso, el término "comunidad universitaria" se aplica a todas las personas que tienen algún vínculo académico, administrativo o laboral con la UNAM. Así, incluye al estudiantado, personal académico y de investigación, personal administrativo y de servicios generales, funcionariado. En el segundo caso, la diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana en términos de género, clase, etnia, de sexualidad, de edad, así como

por adscripciones políticas, religiosas o condiciones físicas y mentales que no corresponden a la norma, está presente en la población universitaria. De ahí que se ubique a las mujeres universitarias en el concierto de esa heterogeneidad, formando parte de ella, observando sus interacciones y posiciones relativas respecto de los otros sujetos que forman parte de ella.

Punto central de esta elaboración es la afirmación de que la seguridad es un derecho humano cuya garantía de vigencia deriva de ser el resultado de acciones colectivas/comunitarias en las que prevalezca el respeto a la integridad de todas las personas, el cuidado del medio ambiente y la consideración de que el espacio universitario es un bien común que debe ser preservado en cada una de las dimensiones que lo conforman.

### Consideraciones metodológicas

Para esta investigación se diseñó un procedimiento metodológico que reúne principios básicos del "Programa Regional Ciudades Sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Tod@s" (Red Mujer y Habitat, documento electrónico), la propuesta de identificar cronotopos de género de Teresa del Valle (2000) y el diseño de una línea de recolección de datos cuantitativos, todo ello organizado a partir de una modalidad de etnografía feminista que prioriza las acciones de los sujetos de género.

Así, del Programa Regional se retomaron cuatro de sus principios básicos: experiencias territoriales participativas; fortalecimiento de redes de mujeres para la incidencia en política; producción de conocimiento y formación especializada. A partir de ello, se hicieron caminatas exploratorias con grupos mixtos y posteriores

grupos de discusión. El objetivo central es contar con un diagnóstico participativo del cual derivar propuestas de intervención para contribuir a impulsar los cambios sustantivos que se requieran para garantizar la seguridad y libertad de tránsito dentro del *campus*.

Para relevar los cronotopos de género, se realizaron ejercicios de observación etnográfica en diez puntos de acceso-salida al *campus*, en distintos días de la semana y en distintos horarios. En esos mismos puntos se llevaron a cabo conteos de aforo y se aplicó un cuestionario para conocer distintos aspectos de la movilidad de quienes transitan por ellos.

El procedimiento central es la etnografía feminista, entendida como un recurso multimetódico a través del cual se elabora una descripción compleja de los entramados socioespaciales en los cuales las relaciones y las prácticas de mujeres y hombres adquieren significaciones específicas (Castañeda, 2010). Este recurso permite analizar las distintas formas como se produce la transformación de la vivencia en experiencia, con lo cual es posible recrear una memoria no discursiva en torno de los cronotopos de género analizados e identificar los procesos a través de los cuales tal memoria se transmite y reproduce (Del Valle, 2000).

### **El *campus* como espacio generizado**

Una premisa de la investigación fue considerar al *campus* como un espacio generizado, es decir, que contiene y reproduce elementos centrales de la cultura de género que escinde lo femenino y lo masculino, sobreespecializando a cada persona en los atributos que le han sido asignados. Desde esta óptica, de forma intencionada o no, la distribución del espacio, los servicios

que ofrece el *campus*, las formas y los medios de movilidad, el uso de los distintos espacios de acuerdo con la hora del día son algunos de los aspectos a través de los cuales se expresa la fuerza, jerarquía y alcance (Thuren, 1990) de las significaciones de género, influyendo de los usos, comportamientos, expectativas, percepciones y relaciones que mujeres y hombres hacen de cada uno de ellos. Dado que la cultura de género dominante subordina lo femenino y las mujeres a lo masculino y los hombres, se hipotetizó que el *campus* de Ciudad Universitaria contiene relaciones y prácticas de género que desfavorecen a las mujeres, ofreciéndoles condiciones de inseguridad y dificultando su movilidad libre y segura.

El espacio universitario contiene elementos objetivos y subjetivos. En el proyecto se privilegian las dimensiones medioambientales, arquitectónicas y urbanísticas de su conformación, todas ellas producto de las intervenciones de los seres humanos en la modificación de su entorno. Por ello, se convierte en un escenario fundamental para estudiar empíricamente cómo se relacionan la condición de género, la seguridad ciudadana y el derecho a la movilidad libre y segura desde la diversidad de los sujetos con el desarrollo sustentable, cuyos componentes son, de acuerdo con Marcela Lagarde (1996), la equidad, la sustentabilidad, la productividad y el empoderamiento.

Los primeros resultados de la investigación permiten admitir esta premisa. La observación etnográfica junto con las caminatas exploratorias y los grupos de discusión permiten asegurar que hay concepciones complejas y contradictorias respecto de lo que afecta de forma específica a

mujeres y hombres, o les afecta en la misma medida, pero en ningún caso se pueden identificar acepciones que sean neutrales al género. Esta afirmación tiene resonancia con el contexto institucional en el que se desarrolla la pesquisa, por lo que aspira a proporcionar información relevante para la puesta en práctica de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM (2013), vigentes a partir de marzo de 2013, los cuales señalan en el Artículo 1º de las Disposiciones Generales que su finalidad es

...establecer las normas generales para regular la equidad de género, como una condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género; destaca el derecho de que las mujeres, al igual que los hombres, puedan acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios, así como detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias.

Respecto al último punto, también proporcionará conocimiento relevante para el establecimiento de una normativa universitaria en torno de la violencia de género, en particular la que se ejerce contra las mujeres que forman parte de su comunidad.

### Algunos hallazgos

De los distintos instrumentos diseñados y aplicados en esta investigación, me abocaré a presentar algunos de los hallazgos más

importantes de las caminatas exploratorias y los grupos de discusión. Se hizo una reelaboración de la adaptación que hizo el equipo de investigación de Fundación Guatemala (2012), coordinado por Ma. Teresa Rodríguez Blandón, de la metodología participativa del Programa Regional, respetando los rubros centrales, pero ajustándolos a las características del *campus* y la población de Ciudad Universitaria. Tales rubros son: *a)* saber en dónde se está y a dónde se va: la señalización; *b)* ver y ser vista/o: la visibilidad; *c)* uso del espacio y afluencia de personas; *d)* vigilancia y acceso a la ayuda; *e)* vivir en un ambiente limpio y acogedor: la planificación; *f)* el mantenimiento de los lugares y *g)* percepción de seguridad y espacios peligrosos.

En términos generales, las percepciones apuntan a una deficiencia importante en todos los rubros, pues en numerosos lugares la señalización es incompleta o inexistente, la visibilidad e iluminación no son óptimas, sobre todo en condiciones de penumbra u oscuridad; el uso del espacio por parte de personas ajenas a la universidad se considera que genera situaciones de inseguridad, a lo que se suman las aglomeraciones en algunos puntos, como las estrechas entradas al circuito interior, así como la inexistencia de banquetas en esos y otros puntos de paso de peatones. La vigilancia es un punto de clara indefinición, pues muchas personas afirmaron que es escasa o insuficiente. De acuerdo con la exploración, muchas de las cámaras de vigilancia y de los teléfonos para pedir auxilio no estaban habilitados. Las referencias al mobiliario urbano insuficiente, las malas condiciones del suelo y los caminos, la irregularidad del transporte interno, la acumulación de basura y la falta de buenas

prácticas en el manejo de agua y energía, así como la presencia de frases sexistas y denigrantes afloraron en los grupos de discusión. Asimismo, se reportaron distintas sensaciones de inseguridad y miedo vinculadas con todo lo anterior.

A la pregunta de quiénes se afectan más con esas condiciones, las respuestas fueron diversas. Por ejemplo, la oscuridad fue considerada como factor de riesgo por mujeres y hombres, pero la mayor presencia de hombres en ciertos espacios y horarios fue considerada como intimidante por mujeres, sin que los hombres reportaran algo similar ante la presencia mayoritaria de mujeres.

La percepción de Ciudad Universitaria como espacio total también fue divergente. Para algunas personas representa un espacio hospitalario; para otras inhóspito. Para otras más, es una isla de libertad, en la que se puede confiar en los demás y se puede vivir en armonía. Esto redundaba en una sensación de seguridad que marca claramente la diferencia entre el "adentro" y el "afuera" del *campus*, concebido como mucho más riesgoso que cualquier lugar universitario. Lo que contribuye a esta percepción se centra en la idea de que "adentro" "todos somos universitarios", lo que supone una acepción de "universitario" como un sujeto capaz de establecer relaciones cordiales con otras personas y respetuoso del medio ambiente.

### Comentarios finales

Al hacer una primera lectura de la información mencionada, es posible afirmar que esas ambigüedades (que en términos categoriales podemos relacionar con la distinción entre seguridad objetiva y seguridad subjetiva) ofrecen vetas de complejidad para el análisis de la movilidad de mujeres

y hombres al interior del *campus* universitario. La literatura coincide en señalar que hay una constante en la sensación de miedo que viven las mujeres en distintos espacios, y es el miedo a la violación sexual, entendida ésta como parte de una experiencia genérica compartida, independientemente de haberla vivido en la propia persona. Sin embargo, el miedo o la intimidación no responden sólo a condiciones de género, sino también a la experiencia histórica de vivir en condiciones de desigualdad de clase y de discriminación étnico racial. En esta dirección, una tarea a cumplir es analizar la información correspondiente a las condiciones de movilidad y seguridad desde la perspectiva del estudiantado indígena, así como de personas que viven la diversidad sexual, o de quienes tienen condiciones físicas que les dificultan la movilidad. Lo que sí es evidente es que la infraestructura y el mobiliario urbano ofrecen paisajes disímolos en cuanto a la circulación libre y segura, lo cual afecta a la población en general, pero en particular a quienes requieren condiciones especiales para poder transitar de forma autónoma cuando algún impedimento físico les dificulta esta acción. En términos generales, es indispensable analizar lo vulnerables que se han convertido algunos grupos de estudiantes, en particular quienes viven en condiciones de pobreza y marginalidad.

La universidad como institución y la UNAM en particular, son espacios heterogéneos, jerárquicos e inequitativos, al mismo tiempo que espacios en los que florecen las ideas, la creatividad y la juventud, como señaló recientemente Olga Segovia (2014). Por ello, impulsar cambios que contemplen la configuración de la equidad de género en los espacios universitarios



requiere reconocer que la inseguridad que se vive en ellos está íntimamente vinculada con la erradicación de la violencia de género y las violencias urbanas (Vargas, 2007), prácticas que son modificables si se convierten en materia de atención institucional y de participación de la comunidad universitaria. Hacer esto teniendo como base las experiencias y percepciones de la propia comunidad universitaria, permitirá enriquecer las propuestas teóricas sobre la seguridad, al mismo tiempo que diseñar políticas que la garanticen a partir de estimular procesos participativos para la conformación de la seguridad como un bien compartido, sin recurrir de forma exclusiva a medidas punitivas.

Si en el planteamiento inicial del proyecto nos interesaba comprender la diversidad del estudiantado que transita por Ciudad Universitaria con la pretensión de proponer alternativas que beneficien a las mujeres protagonistas de esa diversidad, tanto la investigación como los hechos recientes vividos en México afirman la convicción

de que los enfoques sobre la seguridad no sólo son parciales al privilegiar el aspecto punitivo sobre el preventivo, sino que además están incompletos porque no han recogido los aportes y las propuestas de las feministas para la creación de espacios libres y seguros de violencia. La ejecución de esta investigación, de características interdisciplinarias e interinstitucionales, ha puesto en evidencia que hacen falta las distintas miradas feministas sobre el tema para entender el fenómeno, para proponer cómo cerrar el paso al terror y para abrir las puertas a otras formas de vida en común.

El marco conceptual y político en el que se coloca esta investigación es el referido a la igualdad, en su sentido amplio, así como a la igualdad de género, en un sentido más específico. En esa dirección, la reflexión mayor que la orienta es cómo construir condiciones que potencien la igualdad sin reproducir la tendencia a generar espacios segregados como respuesta al reconocimiento a la diversidad constitutiva de colectividades como la comunidad universitaria.

## Referencias

- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2010). "Etnografía feminista". En Blazquez Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: CEIICH-CRIM, UNAM, pp. 217-238.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia, Blazquez Graf, Norma, Valero Arce, Verónica y Villarreal Barrón, Ana Elisa (2015). "Género, seguridad ciudadana y espacios universitarios: una propuesta de investigación". Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional sobre Género y Espacio*. México: UNAM.
- Dammert, Lucía (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Del Valle, Teresa (2006), "Capítulo 5. El derecho a la movilidad libre y segura". En Maquieira, Virginia (ed.). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Cátedra, pp. 245-291.
- Del Valle, Teresa (2000). "Procesos de la memoria: cronotopos genéricos". En Teresa del Valle (ed.). *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 243-265.
- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito-Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador-Traficantes de Sueños.
- Fundación Guatemala (2012). *-POT- Guía metodológica para la Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Género. Experiencia de Guatemala*. Guatemala: USAID-Fundación Guatemala.
- Lagarde, Marcela (2003). "La cultura feminista hace la diferencia: claves de género para una gran alternativa". En Bustos Romero, Olga y Blazquez Graf, Norma (coords.). *Qué dicen las académicas de la UNAM*. México: CAU-UNAM, pp. 111-127.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- "Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM" (2013). *Gaceta UNAM*, 7 de marzo. México, pp. 23-26.
- Maquieira, Virginia (ed.) (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Cátedra.
- Nussbaum, Marta (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. México: PNUD-FCE.
- Sánchez Mejorada, Cristina (2009). "La Seguridad Ciudadana base de una política de equidad y seguridad para las mujeres en las ciudades". *Memoria del Encuentro Internacional de Ciudades Seguras para las Mujeres*. Ciudad de México: Instituto de Mujeres del Distrito Federal, pp. 130-136.

- Segovia, Olga (2014). Participación libre en el seminario "UNAM Segura". México: CEIICH.
- Thuren, Britt-Marie (1990). "'Sistema de género', o estructura, régimen, orden... ¿o qué?". Ponencia presentada en el V Congreso de Antropología. Granada.
- Vargas, Virginia (2007). *Espacio público, seguridad ciudadana y violencia de género. Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007)*. Programa Regional Ciudades libres de Violencia para Todas y Todos. Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. Cuadernos de Diálogos. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer-UNIFEM Brasil y Países del Cono Sur.

### *Documentos*

Proyecto *Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura. 2014-2016*. PAPIIT. No. de proyecto IN 302214.

### *Páginas electrónicas*

- Agenda estadística UNAM* (2015). Disponible en: <[www.planeacion.unam.mx](http://www.planeacion.unam.mx)>. Consultada el 18 de enero de 2016.
- Campus Central de la Ciudad Universitaria Patrimonio Mundial*. Disponible en: <<http://www.patrimoniomundial.unam.mx>>. Consultada el 19 de enero de 2016.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina. Disponible en: <<http://www.redmujer.org.ar/ciudades.html>>. Consultada el 19 de enero de 2015.

## Anexo

Personas que integraron el equipo de la "Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura" en 2015:

### Responsable

Martha Patricia Castañeda Salgado-CEIICH

Francisco José Reynoso Arreola-PUMA

María Fernanda Torregrosa Flores-PUMA

Job Luna Díaz-PUEC

### Co-responsable

Jahel López Guerrero-CEIICH

### Asistentes de investigación

Hermelinda Mendoza Villavicencio-CEIICH

Verónica Valero Arce-CEIICH

Ana Elisa Villarreal Barrón-CEIICH

### Asesoras

Alicia Ziccardi Contigiani-PUEC

Julia Chávez Carapia-ENTS

Leticia Cano Soriano-ENTS

Mireya Imaz Gispert-PUMA

Norma Blazquez Graf-CEIICH

Lourdes Elena Fernández Rius-CEIICH-Universidad de la Habana

María Teresa Rodríguez Blandón-Fundación Guatemala

### Becarias/becarios y prestadoras/prestadores de servicio social

Ana Elisa Escalante Patiño-FCPyS

David Morales Rojas-FCPyS

Frida Montano Velazquez-FCPyS

Gabriela Arely Sosa García-FCPyS

Roberto Valdez Torres-FCPyS

Roxana Castro Carmona-FCPyS

Verónica Cervantes Vázquez-FCPyS

Itzel Cámara Beltrán ENTS

Yessica Nayelly Gutiérrez Mena-ENTS

Karen Azucena Hernández González-UACM

Emanuela Borzacchiello-Universidad Complutense de Madrid

### Investigadoras e investigadores

Leonardo Felipe Olivos Santoyo-CEIICH

María Elena Jarquín Sánchez-CEIICH

Aleida Hernández Cervantes-CEIICH

Ariana Lourdes Rodríguez González-ENTS

Ana Gisela Beristain Aguirre-PUMA

